



Publicado en el DIARIO OFICIAL
 fecha: 23 febrero 2024

REGISTRADO
 19 ENE 2024

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 20 FEB 2024
 DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/6/2024
 RM REGION METROPOLITANA,
 18/01/2024

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del Decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Exento RA N° 272/15/2023, de 2023; la Resolución N° 6 de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto Exento RA N° 272/15/2023, de 03 de febrero de 2023, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- b) Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- c) Que durante la ausencia o impedimento de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, será subrogada en primer lugar por don Carlos Enrique Araya Salazar, Run. N° 12487666-4, Jefe División GR. 3 EUR., de la División Política Habitacional, en segundo lugar por don Vicente Burgos Salas, Run. 15641234-1, Jefe División GR. 3 EUR., de la División Desarrollo Urbano, en tercer lugar por doña Vania Rosana Navarro Morales, Run. 13891578-6, Jefa División GR. 3 EUR., de la División Finanzas y en cuarto lugar por don Ricardo Carvajal González, Run. 10349708-6, Jefe División GR. 3 EUR., de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, todos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



CARLOS MONTES CISTERNAS, E=cmontesc@minvu.cl https://siaper.contraloria.cl 18/01/2024



1705605281337870

David Sebastián Inda Costa https://siaper.contraloria.cl 19/01/2024 10:31:00



1705671071120



REGISTRADO

19 ENE 2024

d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/15/2023, de 2023.

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 1, CARLOS ENRIQUE ARAYA SALAZAR, RUN N° 12487666-4 a contar del 19 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 2, VICENTE BURGOS SALAS, RUN N° 15641234-1 a contar del 19 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 3, VANIA ROSANA NAVARRO MORALES, RUN N° 13891578-6 a contar del 19 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1705605281337870



1705671071120



REGISTRADO

Cargo de SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, grado C de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO. 19 ENE 2024

Orden de subrogación N° 4, RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ, RUN N° 10349708-6 a contar del 19 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



1705605281337870



1705671071120



